

DEMOCRACIA ORGÁNICA

ACRATAS, 26 FEBRERO 2009

MESS

<http://acratasnew.blogspot.com/2009/02/democracia-organica.html#more>

1. LAS ORGÁNICAS CAUSAS DE LA FALTA DE DEMOCRACIA

Los partidos españoles son hijos del franquismo y herederos de su “democracia orgánica”, jerárquica y disciplinada —del mismo modo, los sindicatos heredaron la verticalidad del Nacionalindicalismo—. Los partidos practican esa pseudo-democracia orgánica en su vida interna, y la proyectan en sus relaciones con los demás partidos para el reparto del poder. Por tanto, los partidos ni siquiera acatan la Constitución que les exige ser internamente democráticos.

A la ciudadanía nos está vedada la participación incluso en ese remedo de democracia, y nuestros derechos políticos se reducen a acudir a las urnas como romeros cada cuatro años. Así es como se asignan los cupos de reparto en el Parlamento, donde los diputados tampoco acatan la Constitución cuando obedecen el mandato imperativo de los líderes de sus partidos.

Orgánicamente, el Parlamento elige al Presidente del Gobierno quien, desde ese momento, detenta un mando verticalista sobre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Elegido el Poder Judicial desde el Parlamento, la pseudo-democracia "orgánica" se remacha y el Presidente ordena y manda omnímoda e impunemente. Como otro dictador.

Y el pueblo español, en eterna prolongación del franquismo, sigue gracias a este artefacto sin protagonizar su propia Historia.

2. LAS DEMOCRACIAS

Las democracias son inorgánicas u orgánicas. En las inorgánicas cada ciudadano interviene en las decisiones públicas a través de su Diputado; en las orgánicas el ciudadano se integra en una corporación y elige al delegado que en una cámara va a defender sus intereses concretos.

En la democracia partitocrática española, degeneración del régimen franquista, las trazas de democracia orgánica se traslucen en las prácticas políticas al margen de la Constitución. La actual Monarquía de Partidos finge ser una democracia inorgánica; pero somete: los derechos individuales, al dictado de las altas finanzas, las corporaciones económicas y, cada vez menos, los sindicatos; y los derechos políticos, a los intereses de los partidos y de quienes los financian.)

NOTA: Aunque antiguo, este artículo final de Trevijano, DEMOCRACIA FORMAL Y DEMOCRACIA MATERIAL, es imprescindible para entender el porqué de la abstención necesaria en todas las elecciones del Régimen Cocotero. Ahí lo tenéis. Disfrutadlo y pensadlo bien.

MESS

3. DEMOCRACIA FORMAL Y DEMOCRACIA MATERIAL

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

DIARIO DE LA REPÚBLICA CONSTITUCIONAL

La cultura europea no ha separado con distinción los conceptos de democracia política y democracia social. El hecho de que la palabra democracia designe, entre nosotros, tanto la forma de gobierno causada por la libertad política, como el grado de igualdad real en los miembros de una misma comunidad, es fuente de continuos malentendidos, no solo en la discusión política entre partidos, sino incluso en la enseñanza universitaria y en el lenguaje académico. La igualdad de derechos y de oportunidades son requisitos de la democracia política. Mientras que la igualación en salarios, sanidad, educación y demás servicios públicos, lo que se llama Estado de bienestar, es una exigencia de la democracia social.

Prescindiendo, por ahora, del origen revolucionario (1793) de esta equiparación terminológica entre una regla formal para el juego político, y un criterio de justicia para la distribución social de la riqueza, lo que importa saber es que la regla constituye el juego antes de comenzar la competición, mientras que el criterio de justicia social, el acercamiento a la democracia material, depende de la ideología de los vencedores en el juego.

Los presupuestos de la democracia formal son: 1º) todos pueden participar en el juego en condiciones de igualdad; 2º) el juego se desarrolla en el campo de la sociedad política; 3º) las decisiones se toman por votación de mayorías y minorías. Las reglas son: representación de la Sociedad y separación de poderes en el Estado. La dictadura eliminó la competencia por el poder, o sea, la libertad política. La Transición, por miedo a esta clase de libertad, redujo el juego a una competición entre partidos políticamente correctos (contra el presupuesto 1º), integrados en el Estado (contra el 2º) y en un consenso (contra el 3º). Por miedo al control de los electores, adoptó el sistema proporcional de listas. Y por miedo al control de la corrupción, no separó los poderes del Estado.

Sin libertad política, sin sociedad política intermedia entre la sociedad civil y el Estado, los partidos pasaron desde la clandestinidad al Estado, eludiendo la democracia formal y apoyándose en la demagogia de las libertades personales antes reprimidas. En tanto que elementos estatales, sindicados en una oligarquía de poder, los partidos dejaron huérfana de representación política a la sociedad. Y ante la crisis de un Estado que no puede defenderla, no tiene a quien dirigirse para evitar la ruptura de su comunidad nacional. Polybio diagnosticó la salida de las transiciones: las dictaduras degeneran en oligarquías, y éstas, en democracias.